

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD"

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E Metrosalud, inicio proceso para contratar la adquisición de dispositivos y equipos médicos para ser entregados y/o instalados, en correcto estado de funcionamiento, en los distintos puntos de atención de la red de la empresa.
2. Que dentro del proceso de selección fueron recibidas varias comunicaciones con observaciones al informe de evaluación preliminar publicado el 23 de agosto de 2018 que requieren de mayor análisis, por lo que el plazo descrito en los términos de referencia para la respuesta a observaciones, resulta ser insuficiente.
3. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para dar respuesta a las observaciones presentadas y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.
4. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Publicación de los términos, condiciones y anexos de la invitación, en la página web	Publicada en página www.metrosalud.gov.co , submenú de contratación a proveedores	Julio 17 de 2018
3	Audiencia para aclaración de términos y condiciones	Precisar el contenido y alcance de los términos de referencia y resolver inquietudes.	Julio 24 de 2018 a las 9:00 a.m. en el auditorio del sexto piso del edificio el Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N 44-27

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
4	Plazo para entrega de la propuesta	Las propuestas deberán ser entregadas por los proponentes interesados, en los tiempos y de acuerdo con las condiciones estipuladas.	El 8 de Agosto de 2018 hasta las 11:00 a.m en el archivo central, primer piso edificio el Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N° 44 - 27
5	Apertura de propuestas recibidas	Apertura de propuestas recibidas con los asistentes interesados.	El 8 de Agosto de 2018 a las 11:30 a.m. en el cuarto piso, oficina de contratación del Edificio Sacatín, ubicado en la Carrera 50 N° 44-27
6	Evaluación jurídica, Financiera y técnica de las propuestas	Revisión de las condiciones solicitadas	Hasta el 23 de Agosto de 2018
7	Informe de evaluación a disposición de los proponentes para observaciones y subsanar requisitos	Evaluación a disposición de los proponentes publicada en la página web para la subsanación de requisitos y para los observaciones	Agosto 23 de 2018
8	Observaciones por parte de los proponentes a la evaluación	Observaciones	Hasta el 27 de Agosto de 2018
9	Respuesta definitiva a observaciones	Por parte de METROSALUD	Hasta el 7 de septiembre de 2018
10	Adjudicación final	Publicación en página web	Hasta el 10 de septiembre de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de Metrosalud para conocimiento de los interesados.

Dada en Medellín, a los

CUMPLASE

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo Abogada	Revisó	Carlos Díaz Gutiérrez Líder Programa de contratación	Aprobó	Ciqa Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	-----------------------------------	--------	---	--------	--